



**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16**

**NÓ. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019**

**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 24 de marzo de 2023

**SUSANA GUERRERO MARTÍN**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Manuel de Jesús Espino, con número de Empleado 0298717 y puesto de Director General, adscrito a la Dirección General, presento el informe de la comisión realizada en San José del Cabo, Baja California del 13 al 14 de marzo del 2023.

**Comisión desempeñada:**

Asistir a reunión de trabajo con el Gobernador de Baja California Sur, y plantel CONALEP San José del Cabo.

**Actividades Realizadas:**

Reunión de trabajo con el Gobernador del Estado de Baja California Sur, Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, para ver temas en beneficio de los estudiantes, para transformar la Educación Profesional Técnica y en compañía de la Directora General del Estado de B.C.S., Lic. Sandra Lili Herrera Nagafuchi, se convivió con los jóvenes de la Escuela de Enfermería Profa. María Silvia Salazar Salazar, asimismo se realizó un recorrido en el plantel CONALEP San José del Cabo y la Paz, donde se tuvo la oportunidad de conocer, escuchar e interactuar con la comunidad. CONALEP y dialogar sobre las necesidades de los planteles de su entidad.

**Conclusión y resultados obtenidos:**

Se refrendaron los compromisos por la prevención y cuidado de la salud con los jóvenes de la Escuela de Enfermería, el estado de Baja California Sur es un estado en constante crecimiento y requiere de un gran esfuerzo para su desarrollo, por ello es lo trascendente del esfuerzo educativo.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
MANUEL DE JESÚS ESPINO

FIRMA DEL COMISIONADO